

Mendocinos sin obra social: cómo tener descuentos del 30% en farmacias

12/02/2021

Los laboratorios farmacéuticos nacionales y las farmacias de Mendoza (agrupadas en el Colegio Farmacéutico de Mendoza, la Cámara de Farmacias de Mendoza y Farmasur) firmaron el convenio Medicamentos de Primer Nivel Mendoza **que concede un descuento del 30% del valor de los medicamentos.**

Esta iniciativa, **que funcionará en Mendoza como una experiencia piloto y luego se extendería a todo el país**, rige desde principios de febrero y podrán acceder todos los **mendocinos que no cuenten con ningún tipo de cobertura médica o plan médico**, en la compra de medicamentos de origen nacional de primer nivel y bajo receta.

No estarán incluidos medicamentos importados ni los de alta complejidad como tampoco los de venta libre.

“Ante esta situación de pandemia y grave crisis, donde muchas familias mendocinas ya no cuentan con cobertura social, debido a que dejaron de pagar el Monotributo o se quedaron sin trabajo, las farmacias de la provincia y la industria farmacéutica hace un gran esfuerzo y aplica esta bonificación del 30 por ciento en los medicamentos”, expresó el presidente del Colegio Farmacéutico de Mendoza, farmacéutico Mario Valestra.

En tanto, Jorge Quiroga, presidente de la Cámara de Farmacias de Mendoza, también enfatizó en el gran esfuerzo que hace el sector para que una gran parte de la población se beneficie con esta acción que, por ahora, no tiene fecha de finalización: **“Nos parece una muy buena noticia y muy grata**

para la población. Además, es muy fácil seguir los pasos para activar este beneficio”.

Los pasos para acceder a este beneficio

- El paciente deberá avisarle al médico sobre su pretensión de acceder al beneficio para que el profesional confeccione la receta de manera adecuada.
- Una vez en la farmacia, se presenta esta receta y también se le informa al farmacéutico su intención de pagar con el descuento por no contar con cobertura social.
- Allí mismo y en pocos segundos, a través de un sistema digital, se validará rápidamente si esa persona está apta para acceder al beneficio.
- El convenio está vigente en las más de 600 farmacias de toda la provincia agrupadas en las entidades farmacéuticas de Mendoza.

Fuente: El Sol